

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2024/10933 Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Considerando que mediante Resolución de la Alcaldía n.º 2626/2024 18 de julio de 2024, se resuelve que "Visto el expediente de solicitud de Bodas a celebrar por este Ayuntamiento durante el mes de agosto" y a falta de hacer constar una ceremonia nueva y su correspondiente delegación.

Resuelvo lo siguiente:

1-. Autorizar a la Concejala D.ª Laura Guzman Bruno - la competencia de la celebración del Matrimonio civil según detalle:

- Día 10-08-24 a las 20:00 horas en la Masía San Antonio de Poyo.

Riba-roja de Túria, a 25 de julio de 2024. —El alcalde presidente, Roberto Raga Gadea.

